

ACTA NÚMERO 29

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

26 DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 14:51 horas del día 26 de Marzo de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos Sesión Extraordinaria, la cual corresponde a la sesión número 29, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta Sesión Extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Regidora Primera,	
Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Regidor Séptimo,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno,	
Mario Alberto Escoto García	(Ausente)
Regidor Décimo,	
Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)

Regidora Décima Primera,

Bertha Alicia Parra Salazar

(Ausente)

Regidora Décima Segunda,

Maricela Martínez Gallegos

(Presente)

Síndico Primero,

Jesús Alberto Vega Castillo

(Ausente)

Falta Justificada por temas médicos.

Síndica Segunda,

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Hago constar la presencia del **Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento** de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de 11 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción II, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Posponer la aprobación del acta 28 correspondiente a la segunda sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del año en curso.
- 4) Dictamen sobre la autorización a la Secretaría de Administración, por conducto de su titular el Lic. Oscar Patricio Cervantes Leija, para dar la mejor solución financiera y operativa a la problemática del servicio de Recolección de Residuos Sólidos de General Zuazua, Nuevo León, realice y desahogue los procedimientos administrativos y/o legales necesarios.
- 5) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. **3) Posponer la aprobación del acta 28 correspondiente a la segunda sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del año en curso**, en virtud de que esta acta aún no ha sido circulada, y no existiendo comentarios al respecto, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **Posponer la Aprobación del Acta 28.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número 4 **Dictamen sobre la autorización a la Secretaría de Administración, por conducto de su titular el Lic. Oscar Patricio Cervantes Leija**, para dar la mejor solución financiera y operativa a la problemática del servicio de Recolección de Residuos Sólidos de General Zuazua, Nuevo León, realice y desahogue los procedimientos administrativos y/o legales necesarios, Se le concede el uso de la voz a la **Regidora C. Nancy Marilú Serrato Resendez** para dar lectura al dictamen, **DICTAMEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL LIC. OSCAR PATRICIO CERVANTES LEIJA, PARA DAR LA MEJOR SOLUCIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, REALICE Y DESAHOGUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES NECESARIOS.**

Hace uso de la voz la **Regidora C. Nancy Marilú Serrato Resendez** expone,

DICTAMEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL LIC. OSCAR PATRICIO CERVANTES LEIJA, PARA DAR LA MEJOR SOLUCIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, REALICE Y DESAHOGUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES NECESARIOS.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de

General Zuazua, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 38, 40, fracción VII, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente Dictamen con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión solemne en fecha 29 de septiembre del 2024 se tomó la Protesta de Ley a la C. Mtra Elva Deyanria Martínez González como Presidenta Municipal de General Zuazua por el periodo de la Administración 202-2027.

SEGUNDO.- Que en sesión ordinaria en fecha 30 de septiembre del 2024 se rindió la toma de protesta de Ley a el Honorable Cabildo Administración 2024-2027 por la *Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González.*

TERCERO.- Que en sesión extraordinaria en fecha 29 de octubre del 2024 se nombraron las las comisiones permanentes de trabajo del Republicano Ayuntamiento.

CUARTO.- En fecha 10 de diciembre del 2024 en sesión ordinaria la Regidora Bertha Alicia Parra Salazar expuso la problemática de la recolección de Residuos Sólidos, la cual compartió que incluso ya afecta al Centro Comunitario ubicado en Real de Palmas.

QUINTO.- En sesión ordinaria de fecha 25 de febrero del año en curso se turno a esta Comisión de Servicios Públicos Municipales el tema de la Recolección de Residuos Sólidos para brindarle una solución eficiente a la ciudadanía de General Zuazua.

SEXTO.- En fecha 26 de febrero del año en curso en la Sesión de está comisión el Secretario de Servicios Públicos Lic. Nazario Daniel Cantú Elizondo expuso que actualmente no tienen la capacidad para atender al 100% la Recolección de Residuos Sólidos de una manera eficiente y con lo que cuentan actualmente se cubre solo el 70% del municipio de General Zuazua.

SÉPTIMO.- El titular de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento solicitó al titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorero Municipal el presupuesto estimado que actualmente representa la Recolección de Residuos Sólidos en las condiciones que tenemos, se recibió respuesta el 25 de marzo de 2025 monto que se eleva a la cantidad de \$29,145,421 anualmente conforme a la siguiente tabla, con un promedio mensual de \$2,428,785.09 aproximadamente con el cual solo se logra cubrir el 70% de la problemática que se presenta.

Capítulo de Gasto	Concepto	Costo anual estimado
Servicios Personales (Capítulo 1000)	Sueldos del personal operativo	\$6,919,453
	Prestaciones (prima vacacional y aguinaldos)	
Materiales y suministros (Capítulo 2000)	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$13,598,496
	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	
	Vestuario, blancos, prendas de protección	
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	
Servicios Generales (Capítulo 3000)	Servicios de disposición de bienes y residuos	\$8,627,472
	Servicios de arrendamiento	
	Servicios de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles	
Total General		\$29,145,421

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión de Servicios Públicos Municipales, cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 38, 40, fracción VII, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- El artículo 2 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León en su autonomía municipal otorga al Municipio la facultad de gestionar, organizar y resolver, mediante sus representantes, todos los asuntos.

TERCERO.- Que el artículo 33, fracciones II, inciso a), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establecen que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Servicios Públicos la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos del Municipio.

CUARTO.- Que el artículo 33, fracciones VI, inciso a), y IX, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establecen que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Desarrollo Económico y Social y de Derechos Humanos respectivamente, el promover el desarrollo social del Municipio y procurar la integridad física, emocional y de salud de los gobernados.

QUINTO.- Que la Ley Estatal de Salud establece en su artículo 6, párrafo segundo que los Municipios del Estado de Nuevo León podrán emitir acciones que sin invadir las facultades del Estado, puedan coadyuvar a prevenir lo relativo a la salubridad local.

SEXTO.- El titular de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento solicitó al titular de la Secretaría de Servicios Públicos un informe detallado de el actual manejo en donde se compartió que las principales quejas que se reciben es que el camión de basura no pasa a tiempo, que la frecuencia de la recolección es insuficiente para la cantidad de residuos sólidos que genera al día el municipio y que los camiones están en malas condiciones.

SÉPTIMO.- El municipio de General Zuazua está comprometido con su ciudadanía como se describe en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 enmarca en su eje Ciudad Planificada y Sostenible uno de sus objetivos es garantizar la eficiencia y la sostenibilidad en el desarrollo urbano con la implementación de servicios urbanos eficientes que aseguren una ciudad limpia, organizada y sostenible.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza que se faculte a la Secretaría de Administración por conducto de su titular el Lic. Oscar Patricio Cervantes Leija dar la mejor solución financiera y operativa a la problemática del servicio de Recolección de Residuos Sólidos de General Zuazua, Nuevo León, realice y desahogue los procedimientos administrativos y/o legales necesarios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Republicano ayuntamiento para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al **Acuerdo Primero**.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Públicos para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al **Acuerdo Primero**.

CUARTO.- Se instruye a la Oficina Ejecutiva, para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al **Acuerdo Primero**, y coordine los trabajos de las Secretarías.

QUINTO.- Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.generalzuazua.gob.mx.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 26 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

**REGIDORA
C. NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
COORDINADORA
(RÚBRICA)**

**REGIDORA OCTAVA
LIC. DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
C. BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**SÍNDICO PRIMERO
LIC. JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA SEGUNDA
C. ALEXIA LIZETH VEGA SOBREVILLA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) el **DICTAMEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL LIC. OSCAR PATRICIO CERVANTES LEIJA, PARA DAR LA MEJOR SOLUCIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, REALICE Y DESAHOGUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES NECESARIOS.**

Se da por agotado este punto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Informó que se ha agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo la 14:59 horas, del día 26 de Marzo del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria”. Doy fe.-.

Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez

Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo

Sindico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa

Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez

Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla

Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa

Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva

Regidora Cuarta

Hoja de firmas (Continuación)

Correspondiente al acta 29 del 27 de Marzo de 2025

Manuel de Jesús Eguren García

Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López

Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel

Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva

Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García

Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez

Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar

Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos

Regidora Décimo Segunda